

**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE**

**FACULTAD DE
DERECHO**

Máster en
**ASESORÍA JURÍDICA
DE SOCIEDADES**



**ESCUELA DE
PRÁCTICA JURÍDICA**
AMANIEL, 2 - 28015 MADRID

Máster en **Asesoría Jurídica de Sociedades**

Orientación: Profesional

Duración: 1 curso académico (500 horas teórico-prácticas), del 3 de sept. a junio de 2019.

Horario: Martes, miércoles y jueves, de 16:30 a 20:30 horas.

Modalidad: Presencial

Nº plazas: 30

Precio: 5.500€

Lugar de impartición: Escuela de Práctica Jurídica (Amaniel, 2 – Madrid)

[Web del Máster](#)

Objetivos

El objetivo del Máster propio en Asesoría Jurídica de Sociedades (MAJS) es formar abogados altamente cualificados para su integración exitosa en el departamento jurídico de las empresas o en despachos de abogados orientados a la consultoría externa de la empresa.

El MAJS responde a la adaptación continua de la oferta formativa de posgrado de la Universidad Complutense de Madrid a la realidad del mercado laboral con un programa de formación jurídica avanzada enfocado a la especialización de excelencia. El MAJS ofrece al jurista una formación de alta calidad para la asesoría jurídica de la empresa con forma societaria, completando con esa orientación concreta el conocimiento más generalista que adquiere en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Profesión de Abogado.

De hecho, uno de los objetivos que en particular se persigue con el impulso del MAJS desde la Facultad de Derecho de la UCM, es ofrecer a los alumnos del [Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM \(MAB\)](#) la posibilidad de cursar adicionalmente el MAJS, aportando un significativo valor añadido a su formación que le permita competir en el mercado laboral con destacada solvencia.

Desde luego, la especialización ofrecida por el MAJS en Derecho de la empresa societaria es un atractivo para abogados que pretendan una formación complementaria de calidad que tenga aplicación en la realidad práctica.

Destinatarios

El perfil del alumno del Máster en Asesoría Jurídica de Sociedades (MAJS) es el de titulados universitarios con una orientación profesional hacia el Derecho de la empresa. Se dirige por tanto a titulados en Derecho que pretendan completar su formación con estudios jurídicos avanzados en este campo.

A este respecto, interesa tanto a recién graduados que vayan a cursar simultáneamente un Máster de Acceso a la Profesión de Abogado que por estructura les permita la compatibilidad, como a aquellos que ya lo hayan cursado, e incluso titulados que ejercen la abogacía actualmente y deseen un complemento formativo especializado de calidad.

El requisito mínimo es ser graduado en Derecho (o titulación equivalente) en el momento de iniciar la docencia del MAJS.

La estructura académica del MAJS permite a los estudiantes que se encuentren en el segundo año del [Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM \(MAB\)](#) compatibilizar ambos estudios, lo que les permitirá en dos cursos académicos habilitarse para ejercer la profesión de abogado y al mismo tiempo obtener una formación jurídica cualificada en la asesoría de la empresa con forma societaria.

Precio

El importe total de la matrícula en el Máster en Asesoría Jurídica de Sociedades (MAJS) asciende a 5.500 € por alumno.

El pago se realiza en tres fases:

- Reserva de la plaza: 500 €, en las fechas que se indiquen posteriores a la solicitud

de admisión, una vez confirmada la admisión del alumno al MAJS. En caso de vacantes tras el proceso de admisión ordinario, este pago se difiere a septiembre. Véase el proceso de solicitud de admisión y reserva de plaza [aquí](#)

- Primer plazo: 2.500 € en septiembre, coincidiendo con el comienzo del curso.
- Segundo plazo: 2.500 € en enero.

Becas

El sistema de becas premia a los mejores alumnos del MAJS, con el fin de incentivar el rendimiento durante el Máster. De este modo, se prevé la dotación de una beca total de reintegro del 100% del importe de la matrícula. Además, se prevé la posibilidad de conceder hasta dos becas parciales de reintegro del 50% del importe de la matrícula. La información completa se facilitará al comienzo del curso.

Estructura

MÓDULO I: Contabilidad para juristas y asesores fiscales.

MÓDULO II. Financiación empresarial.

MÓDULO III. Adquisiciones de empresas.

MÓDULO IV. Organización y funcionamiento de la empresa societaria.

MÓDULO V. Tutela de terceros.

MÓDULO VI. Conflictos intrasocietarios.

MÓDULO VII. Responsabilidad penal de la empresa y delitos societarios.

Prácticas profesionales

Como respuesta inmediata a los objetivos anteriormente expuestos, los mejores alumnos podrán realizar prácticas profesionales en despachos de abogados, asesoría jurídica de empresas o instituciones de renombre.

Compatibilidad con el MAB (UCM)

La estructura académica del MAJS permite a los estudiantes que cursen el Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM (MAB) compatibilizar ambos estudios. Además, se incentiva esa compatibilidad con la convalidación de una asignatura de Derecho Mercantil en el MAB (5 ECTS), el aprovechamiento del TFM del MAB en el MAJS, y la posibilidad de aprovechar las prácticas profesionales conseguidas a través del MAJS como prácticas curriculares del MAB.

Dirección

Directores:

Adolfo Sequeira (Catedrático de Derecho Mercantil de la UCM).

Alberto Tapia (Catedrático de Derecho Mercantil de la UCM).

Coordinadores:

Javier Megías. (Profesor de Derecho Mercantil UCM) (jmegias@ucm.es).

Cristina Guerrero Trevijano. (Profesora de Derecho Mercantil UCM) (cristing@ucm.es).

MÁS INFORMACIÓN
ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA
www.epj.es
epj@epj.es
915327391



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

www.ucm.es

campus



MONCLOA

Campus de Excelencia Internacional

Facultad de Derecho

Campus de Moncloa

<http://derecho.ucm.es>



**ESCUELA DE
PRÁCTICA JURÍDICA**

AMANIEL, 2 - 28015 MADRID

<http://www.epj.es>

El contenido de este díptico está sujeto a posibles modificaciones.